

TEXTOS PEDAGÓGICOS

La construcción de textos pedagógicos, como forma de perpetuar nuestro pensamiento, decisiones, opiniones, acuerdos, hacen hoy que nos veamos interesados en registrar el contenido de la producción académica, a través de Informes y Actas de Salas, entre otros.

Será esta una orientación para la producción de textos educativos, de tal forma de poder releerlos, comentarlos, mejorarlos, transmitirlos y volver a ellos cuando lo creamos necesario.

Así el discurso pedagógico toma diferentes formas de realización, es decir diferentes formas para su transmisión y reproducción. Pueden estar organizados en forma de enunciados descriptivos, que representan la voz oficial o consensuada de un colectivo, tales como proyectos, informes, actas, narrativas,..

Para Bernstein y Díaz (1985):

“Los discursos institucionales tienen funciones constitutivas y regulativas específicas. Estas funciones constitutivas consisten en la orientación del sujeto a posiciones deseadas; a través de la producción de enunciados reguladores con funciones ubicadoras, el discurso se convierte en el soporte y en el lugar de emergencia de los textos y de las prácticas realizados como, o en, relaciones sociales específicas. Estos textos son las realizaciones del discurso y no pueden considerarse como una expresión particular de un tema libre. Como realización del discurso, los textos median relaciones sociales específicas entre los sujetos. Desde esta perspectiva es posible pensar que un texto nunca es exterior a un discurso y que su producción no viene de un sujeto exterior al discurso; en otras palabras, no existen prácticas sin sujeto y no existen sujetos sin discursos y textos.”

Cada centro escolar posee la autonomía para pensar el contenido de cada texto pedagógico, según el destinatario y en respuesta a las necesidades de la comunidad educativa y de las prácticas pedagógicas que lo sustentan.

El discurso se convierte en el soporte de los textos pedagógicos, en las voces de los docentes que conforman la comunidad educativa.

Se hace necesario reflexionar acerca de su estructura lingüística, semántica y conceptual como forma de consolidar equipos de docentes, capaces de plasmar escrituras que posibiliten “la recuperación de la autoría de las prácticas, el reconocimiento del proceso de construcción del conocimiento profesional y el mejoramiento de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.” (Alicia Caporossi, 2009).